

Clave TG-794



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

MTRO. LUIS CALVO REYES
Director General de Juegos y Sorteos
de la Secretaría de Gobernación, CDMX

16 DE MARZO DEL 2021

Oficio No. SG-108

Presente.

EL C. RAMIREZ GONZALEZ IGNACIO con domicilio en esta Ciudad, manifiesta ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en TORNEO DE GALLOS, que tiene programado organizar en:

lugar: PALENQUE CALLE 55A NO. 8403 COL. AEROPUERTO

el (los) día(s): 21-03-2021

AL

con un horario: 11:00 AM A 23:59 HRS

Unidades de Cerveza: 0

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capítulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste así mismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

Para EVENTO DE GALLOS SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ASISTENCIA DE MENORES DE EDAD, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBE DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.



ATENTAMENTE

LIC. CESAR KOMABA QUEZADA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

C.c.p. Departamento de Inspectores